



HISTORIA DE UN ALMANAQUE

I

LA ingratitude es ley general de las almas.—Adán fué ingrato con Dios; Eva con Adán, Caín con Eva, y así sucesivamente, hasta llegar á nosotros, que lo hemos sido con nuestros abuelos, como nuestros nietos lo serán con nosotros.....— ¡No parece sino que el hombre necesita desentenderse de los beneficios y atenciones que debe á sus antepasados para considerarse más libre, más suelto, más dueño de sí, ó, como si dijéramos, más autónomo !....—Pero ¿qué digo el hombre? ¡Hasta los ángeles son desagradecidos ! Y si no, recuérdese la famosa insurrección de Luzbel y de las numerosísimas falanges de rebeldes que lo siguieron, con artillería y todo, según que asegura Milton en su inmortal poema.....

Mas no se trata aquí de sublevaciones, ni de

ninguna otra especie de ingratitude *activas*. Trátase de una feroz ingratitude pasiva, tan irritante como todos los olvidos y descastamientos: trátase de la cruel indiferencia y pasmosa frescura con que los individuos de cada generación, no bien aparecen en este mundo, se ponen á disfrutar de cuanto encuentran inventado y establecido en él, sin detenerse á pedir licencia ni á dar las gracias á persona alguna, como si nada se debiera á los trabajos de nadie, como si todo hubiera existido siempre sobre la tierra, como si, v. gr., los barcos de vapor, los fósforos, los ferrocarriles, los telégrafos eléctricos, el gas, la fotografía, el Canal de Lozoya y el *restaurant* de Fornos fuesen cosas tan antiguas y naturales como el sol, como la lluvia, como la hierba ó como las perdices crudas..... ¡No saben esos señoritos recién nacidos, ó recién puestos de pantalones, ó recién afeitados (y si lo saben, no lo recuerdan; y si lo recuerdan, proceden como si no lo recordaran), que ayer mismo, hace poquísimos lustros, cuando ya vivíamos nosotros (que somos tan hijos de Dios como ellos), no había sobre la tierra, ó por lo menos en España, ninguna de esas maravillas! ¡No saben, ó aparentan ignorar, que en aquellos tiempos, los que hoy peinamos canas, ó no tenemos ya necesidad de peine, sólo podíamos ir á Filipinas en barco de vela y por el cabo de Buena Es-

peranza, ¡lo cual era una desesperación!; nos veíamos obligados á echar yescas cada vez que encendíamos un cigarro, y hubimos de recorrer la Península, desde Cádiz hasta el Bidasoa y desde Valencia hasta Santander, no en coche-salón y en un verbo, como ellos hacen ahora, sino prensados días y días en apesosa diligencia y sujetos al capricho y la ordinariez de aquellos autócratas que se llamaban *mayorales*! ¡No tienen en cuenta que nosotros hemos vivido largo tiempo sin telégrafo alguno, y luchado luego con las *nieblas*, cuando se construyeron las torres ópticas, y pagado, en fin, doce reales por cinco palabrillas, al establecerse los alambres eléctricos: que en la niñez pasamos años y años sin ningún alumbrado público, ó con alumbrado de aceite de olivas, gracias esto último á ciertos farolillos llamados *prisioneros*, cuya periódica aparición y desaparición marcaba la paz ó la guerra entre *negros* y *serviles*: que, después de habernos gastado un dineral en retratos al óleo y miniaturas sin ningún parecido ni aire de familia, nos creímos transportados al séptimo cielo el día que, á fuerza de desojarnos, logramos percibir algo semejante á la fotografía en los vislumbres y tornasoles del daguerreotipo; y que hasta 1858, en que presenciarnos la entrada triunfal del Lozoya por la calle Ancha de San Bernardo, estuvimos muchas canculas pue-

tos *á ración de agua*, teniendo que contar con la protección del aguador y con la indulgencia del ama de huéspedes para lavarnos algo más que la punta de los dedos y de las narices..... En fin, no tienen presente esos ingratos que nosotros, sus padres, sus maestros, sus bienhechores, hemos conocido unos tiempos en que los grandes banquetes políticos, militares ó literarios, presididos por un divino Argüelles, por un invicto Espartero ó por un laureado Quintana, se celebraban en el *non plus ultra* de las fondas matritenses de entonces, en la fonda de Perona, donde cada cubierto, con pepinillos rábanos, y todo, valía dos pesetas, y donde, por una peseteja de plus, daban hasta *ponche á la romana y pavo en galantina*, y (lo que era más elegante que todo) *jenjuague!*..., cuya perfumada agua tibia solían beberse algunos *consecuentes* bienaventurados!...

II

Pues esto mismo ocurre en materia de *almanques*. No bien comienza á barruntarse la llegada de un año nuevo, todos los jóvenes de ambos sexos piden á sus padres que les compren, ó compren por sí y ante sí, el *almanaque ilustrado* que mejor se acomoda á sus gus-

tos y aficiones, pareciéndoles lo más natural del mundo el que en España se publiquen anualmente doscientos ó trescientos calendarios distintos, con sus grabados, sus versos, sus novelillas y sus noticias de todo orden, y el que lleven títulos tan variados y apetitosos como *Almanaque de las florés*, *Almanaque del elector*, *Almanaque del gastrónomo*, *Almanaque del empleado*, *Almanaque del albéitar*, *Almanaque de las señoritas*, *Almanaque de Venus*, *Almanaque de los niños*, *Almanaque democrático*, *Almanaque religioso*, *Almanaque del toreo*, *Almanaque de las musas*, *Almanaque de las madres*, *Almanaque de los bufos*, etcétera, etc. Llévase, pues, cada uno á su casa el calendario que prefiere, y al hallar en él, por tan poco precio, tantas cosas buenas ó malas (pero todas agradables) que repasar durante un año entero, maldito si se les ocurre considerar que no siempre habrá habido *almanques ilustrados*; que alguno sería el primero que se publicó en España; que alguien lo discurriría y escribiría, y que á este *alguien*, más que á los maravedises dados al librero, deben aquel placer que experimentan y de que no disfrutó Adán en el Paraíso.....

Sobre todo si el *almanaque* tan fácilmente logrado es el que dedica el Excmo. Sr. D. Abelardo de Carlos á los habituales lectores de *La Ilustración*; si este calendario-rey, acerca del

cual ha dicho un autorizadísimo periódico de Berlín (el *Magazin, fuer die Literatur des Auslandes*): «Entre todos los *almanaques* que han sido remitidos á esta Redacción en el presente año, no hay ninguno que aventaje al publicado por *La Ilustración Española y Americana*, de Madrid, no sólo por su elegante forma, sino por lo selecto de su contenido.....»; si es, en suma, el mismo, mismísimo *almanaque* en que tengo la inmerecida honra de escribir estos mal pergeñados renglones, entonces..... ¡oh! entonces raya en sacrilega y escandalosa la ingratitud de la generación actual, al no rendir un homenaje de veneración y reconocimiento á los varones ilustres (¡yo soy uno!) que publicaron en España el primer *almanaque ilustrado*.

Reivindicar tan pura gloria; distribuirla equitativamente entre los dignos patricios á quienes corresponda; referir cómo y cuándo y por qué se llevó á término aquella alta empresa, es la tarea que me propongo desempeñar en el día de hoy, contando para ello con la indulgente y fina atención de mis antiguos amigos los lectores.—Entro, pues, en materia sin más requilorios.

III

Antiguamente (quiero decir, hace veinticinco años), no había, ni podía haber en España, más que un *almanaque*; como no había, ni hoy sigue habiendo, más que una *Gaceta Oficial*. Redactábalo el Observatorio Astronómico de San Fernando; publicábalo el Gobierno, mediante subasta en forma; producía al Estado, por término medio, 180.000 reales, y había obligación de venderlo á dos cuartos (entonces no se contaba por *perros*) en toda la Península é Islas adyacentes.—Las posesiones de Ultramar no sé cómo se regían en este punto. Supongo que por leyes especiales.

Constaba el *almanaque* de 16 páginas en octavo, impresas á dos columnas sobre un papel moreno y estoposo, que bien podía confundirse con el papel de estraza. No tenía cubierta. La primera hoja contenía: por un lado la portada, y por el otro todo lo referente al *cómputo*, á las *témporas*, á las *fiestas movibles*, á los *días en que se saca ánima*, etc. La segunda hoja ostentaba en su primera página el infalible *Juicio del año*, que era chistosa lección de Mitología y Astrología, en romance octosílabo, terminada con el indispensable, y

aun hoy usual, DIOS SOBRE TODO, y en la página posterior leíanse curiosas noticias sobre los *signos del Zodíaco*, la *creación del mundo*, el *diluvio universal*, la *venida de los moros*, la *promulgación de la Constitución* y demás cosas de importancia. Las seis hojas restantes estaban destinadas al santoral, á las ferias, á las *galas con uniforme* y á las fases de la luna; estas últimas, con su pronóstico meteorológico oficial. Finalmente, los *días de Misa* (que entonces eran muchos más que ahora) *traían mano*: 

Hé aquí todo lo que encerraba el único *almanaque* existente y posible al lado acá de los Pirineos, aun en aquellos días (*diebus illis*) en que, terminada la *ominosa endécada* y triunfante la Revolución de 1854, deslizábanse alegremente por la montaña rusa del tiempo los dos divertidísimos años que, por antonomasia, se llaman todavía *el bienio*.

Otros se quejen de él..... Pero los que entonces penetrábamos por las puertas de la juventud cantando el *himno de Riego* y hasta la *Marsellesa*, sin perjuicio de frecuentar de noche tertulias muy *polacas*; los que entonces «no temíamos ni debíamos», como suele decirse, y sólo buscábamos en las cosas el lado artístico ó poético, ya fuese trágico, ya cómico, muy más ganosos de llorar ó de reír todos los días que de la paz y la prosperidad pública;

nosotros recordaremos siempre con amor *aquellas circunstancias*, aunque no sea más que por la sencilla razón de que no se vive dos veces.....

Llegó, pues, muy en buen hora (tornando á nuestro asunto) el memorable 2 de Julio de 1855, y las Cortes Constituyentes oyeron leer con gran complacencia (entonces se complacía la gente con facilidad) una *proposición de ley*, suscrita por dos celosos diputados, que hubo al cabo de convertirse, no sin dar antes ocasión á prolijos debates, en la siguiente Ley del reino, promulgada el 28 de Noviembre del mismo año:

«Artículo 1.º La confección é impresión de los *Calendarios* serán libres en toda España desde el año inmediato de 1856, con sujeción á las leyes de Imprenta.

»Art. 2.º Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, todos los editores de *Calendarios* están obligados á consignar en ellos las observaciones astronómicas del Observatorio Nacional, el cual las publicará al efecto en el mes de Septiembre del año anterior al que aquéllas correspondan.»

¡Qué estilo! ¡Qué corrección! ¡Y qué *corrección de estilo!*

Empeñada y solemne por todo extremo fué la discusión de tan grave asunto, que ocupó varios días á aquella Asamblea soberana; pero

mucho más interesante que los discursos allí pronunciados resultó la lectura dada, á petición de la *izquierda*, de una exposición dirigida á las Cortes por algunos buenos liberales, en la cual (¡aún me parece estarlo oyendo!) se decían cosas tan patéticas y conmovedoras como las siguientes....., que copio, al pie de la letra, del *Diario de las Sesiones* de aquel inolvidable día:

«Los infrascritos han visto con el más profundo dolor que se anuncia nuevamente en España el privilegio exclusivo para la publicación del Calendario.

»Este corto libro es el más terrible elemento con que ha contado siempre el genio del mal para mantener sumidos los pueblos en la ignorancia. Se imprimen anualmente y se venden en toda España más de dos millones de ejemplares. Es el único libro que todo el mundo compra. Y ¿para qué sirve? ¿Qué nociones difunde? ¿Qué descubrimientos, qué inventos son los que populariza? ¿Cuál es la instrucción que le debemos y los consejos que da á las familias?.....

»Principia el *calendario* mofándose de todas las obras de Dios. Los astros, en boca del poeta, no son más que un objeto de risa: la creación no despierta en su pecho ningún sentimiento generoso. ¿Qué enseñamiento nos da para cada día del año? Una árida nomencla-

tura, incompleta é inexacta, y una serie de extrañas y soñadas profecías sobre el buen ó mal tiempo. ¿Faltan acaso recuerdos históricos en nuestra patria para cada día del año? ¿No tenemos glorias para llenar las páginas de un *calendario*?

.....

»¡Cese ese exclusivismo injusto, opresor é in-noble! ¡Pues qué! ¿Es acaso un secreto la confección de un *calendario*, y es justo dar privilegio exclusivo para decirnos que en el verano hace calor y en el invierno frío? ¿Hasta cuándo durará entre nosotros semejante contrasentido? ¿Hasta cuándo (¡Cicerón puro!) una nación que proclama por principio la emisión libre del pensamiento monopolizará y estancará en la práctica las únicas publicaciones verdaderamente populares?

»Los infrascritos, pues, piden encarecidamente á las Cortes un remedio para este grave mal, que paraliza el desarrollo de la instrucción en España, que se opone al principio proclamado de libertad de imprenta, y que es una rémora para la civilización.....» (*Siguen las firmas.*)

Tan sentidos acentos, que causarían risa á los escépticos políticos de ahora, no pudieron menos de conmover á aquellos insignes legisladores, y atrévome á asegurar que semejante

emoción entró por mucho para que fuese tomado en consideración el proyecto de ley, en apoyo del cual uno de sus autores proclamó, lleno de noble ira, que el odioso privilegio databa de tiempo de Godoy; que el Gobierno vendía tres millones de ejemplares de su Almanaque, y que éste «no contenía más que unas ridículas profecías y un *juicio* mucho más ridículo todavía del año, sin que luego aparezca en él otra cosa más que si es tal día San Crispín, el otro San Pedro ó San Pascasio.....»

Tomado en consideración el asunto, dióse cuenta de la muerte, por enfermedad, de lord Raglan, delante de los muros de Sebastopol, y las Cortes acordaron declarar «*que lo habían oído con el más profundo sentimiento.....*» Pero este otro acuerdo no tiene nada que ver con el presente artículo, bien que sirva como nuevo testimonio de la exquisita y oportuna sensibilidad de aquellos eruditísimos Padres de la Patria, dado que lord Raglan había sido en su juventud nada menos que secretario de lord Wellington durante aquella denominada guerra de la Independencia española, en que los ingleses no nos devolvieron á Gibraltar..... Tornemos, pues, á nuestros calendarios, dejando para otro día el hablar seriamente de este maldito Peñón, que debiera quitar ó disminuir el sueño á todos los partidos políticos

españoles, si hubiera verdadero orgullo en esta tierra, ó cementerio, de los Bazanes y Gravinias!.....

IV

Desamortizado, desvinculado, manumitido el *almanaque*, no era cosa de que nosotros, los escritores y artistas que, á fuer de mozos, nos fogueábamos entonces en la vanguardia de la cultura y de la moda, dejásemos de publicar un *Almanaque ilustrado* para el año de 1856, por el estilo de aquellos que solían llegarnos de París y de otros pueblos finos. ¡Había, sí, que ejecutar prácticamente la civilizadora ley recién decretada por nuestras Cortes, á fin de que la Nación entrase desde luego en el disfrute de los grandes adelantamientos morales é intelectuales que se habían anunciado desde la tribuna política como consecuencia forzosa de la libertad del Almanaque!.....

Pero ¿de qué manera llenar nuestra sagrada misión? ¡Faltaba sólo un mes para el comienzo del año nuevo! ¡No teníamos nada pensado, escrito ni dibujado; ni editor que cargase con el negocio; ni dinero para realizarlo por nosotros mismos!

Doce éramos los escritores, y tres los dibu-

jantes decididos á la empresa. De los doce escritores han muerto ya seis, á saber: Agustín Bonnat, Antonio Flores, Luis Eguílaz, Narciso Serra, José Joaquín Villanueva y Javier Ramírez. Los que aún vivimos (si puede llamarse vida la vejez, con sus canas, sus calvas, sus desengaños, sus hinchazones ó gorduras, y otros achaques y cuidados que no hay para qué enumerar) somos Vicente Barrantes, Enrique Cisneros, Manuel del Palacio, Ivon (José Fernández Jiménez), Rafael García Santisteban y mi humilde persona. Los artistas se llamaban Bande (cuya muerte, ocurrida muy luego, fué irreparable desgracia para la pintura), Cecilio Pizarro, digno también de mejores destinos, y Ricardo Ribera, á quien he podido citar á la vez entre los escritores, supuesto que entonces *hacia á pluma y á pelo*, como solíamos decirle, llenos de admiración por sus dibujos y por sus epigramas....., y que también ha muerto, según acaban de decirme.

Continuemos. Estábamos ya á 12 de Diciembre, y aún no habíamos arbitrado medio alguno de ejecutar nuestro designio..... ¡La desesperación nos roía el alma, como debió de roérsela al ilustre genovés cuando no encontraba quien le proporcionase cuatro tablas y unas varas de lona con que descubrir un nuevo mundo!.....

En tal situación, presentósenos aquella ma-

ñana, como llovido del cielo, en el café Suizo, que era nuestro Parnaso, un queridísimo camarada de letras, á quien solíamos ver de tarde en tarde, por estar ya casado, aunque tenía nuestra misma edad (y que hoy es más viejo que todos nosotros, pues que llora la muerte de la dulce compañera de su vida.....); presentósenos, digo, Eduardo Gasset y Artime, que no era todavía millonario, ni mucho menos, y nos dirigió la siguiente interpelación, arenga ó como quiera llamarse:

—Muchachos: estamos á 12..... ¿Os atrevéis á que hagamos, para el 20, un *Calendario* de doscientas páginas, en prosa y verso, con sus correspondientes caricaturas?—¡Tengo editor! ¡Suya será la responsabilidad! ¡Nuestra la gloria!—En cuanto á ganancias materiales, estoy autorizado para ofrecerlos, y ofrecerme, un gran festín con *champagne* y todo.....

—¡Viva Gasset!—fué nuestra contestación.

É inmediatamente buscamos á los compañeros que no estaban allí en aquel instante, y pusimos manos á la obra.

Diez días después la *obra* estaba escrita, impresa y encuadernada.

El editor perdió en el negocio, pues su objeto era regalar, como regaló, el *Almanaque* á los suscritores de no sé qué Semanario, y el Semanario murió al poco tiempo, no obstante tan espléndido regalo..... Pero nosotros había-

mos hecho un libro delicioso (menos mi parte), lleno de gracia, originalidad y *humorismo*, en que se iniciaron muchas travesuras literarias desconocidas hasta entonces en nuestro país, y que, si no correspondió á las esperanzas y pronósticos de las Cortes Constituyentes, nos divirtió muchísimo á los mismos que lo redactamos y á todas las personas de buen gusto.

Pusímosle por nombre ALMANAQUE-OMNIBUS, y sus fábulas, sus recetas, sus novelillas, sus máximas supra-morales, sus bufonadas de todo género, fueron copiadas por la imprenta periódica, pasaron al caudal de los chascarrillos populares, grabáronse indeleblemente en la memoria del público, y aun hoy, después de tanto como ha progresado la *almanaqueria*, son imitadas en cuantos calendarios y periódicos festivos se imprimen en lengua española.....

¡Loor eterno, pues, á los autores de aquella obra inmortal! ¡*Inmortal*, sí, por sus resultados y derivaciones, aunque haya sido olvidada en sí misma! ¡Loor eterno á los fundadores de los *Almanaques ilustrados* de la antigua Hesperial..... Y cuando hojeéis este que anualmente publica LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA; cuando hayáis admirado todos los prodigios literarios y artísticos, pagados á peso de oro, que sus páginas contienen y que le dan universal renombre; cuando os solacéis con

tantos otros amenísimos calendarios científicos ó jocosos, estadísticos ó poéticos, administrativos ó morales, políticos ó amatorios, como aparecen cada año en Madrid y en provincias, tributad un sufragio de amor y de respeto á la memoria del ALMANAQUE-OMNIBUS!

